

## MATRICULACIÓN ACTIVIDADES DE CONJUNTO PARA EL CURSO 2018/2019

### DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos: ..... Nombre: ..... D.N.I.: .....

Domicilio: ..... nº .....

Localidad: ..... Código Postal: ..... Teléfono fijo: .....

Fecha de Nacimiento: ..... Móvil para comunicaciones: .....

**E-mail (Importante de forma clara y legible):** .....

### DATOS DEL PADRE/MADRE TUTOR/A

Apellidos: ..... Nombre: ..... D.N.I.: .....

• **FRACCIONA EL PAGO SI**  **No**

ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL

ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

• SE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN

• IMPRESCINDIBLE PRESENTAR COMPROBANTE BANCARIO DEL INGRESO

### DISCIPLINA EN LA QUE SE MATRICULA

- BANDA
- CORO JUVENIL
- CORO ADULTO
- ORQUESTA INFANTIL
- ORQUESTA
- COMBO MODERNO

#### ORQUESTA INFANTIL

- VIOLÍN
- FLAUTA
- CELLO
- VIOLA
- CONTRABAJO

#### ORQUESTA

- VIOLÍN
- FLAUTA
- CELLO
- VIOLA
- CONTRABAJO

#### BANDA

- TROMPETA
- CLARINETE
- PERCUSIÓN
- SAXOFÓN
- TROMBÓN
- TROMPA
- TUBA
- FLAUTA

IMPORTE ACTIVIDAD DE CONJUNTO 180 €

BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA GENERAL 50%  EXENCIÓN FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

**INGRESO EN LA CUENTA DE LA CAIXA Nº ES45-2100-8987-36-0200003324**

**PREFERENTEMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ESPECIFICANDO EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DEL ALUMNO/A**

La Laguna, a ..... de ..... de 2018

Firmado (padre, madre, tutor/a o alumno/a)

### ✓ DOCUMENTACIÓN:

**IMPRESO RELLENO**  **COMPROBANTE BANCARIO**  **DERECHOS DE IMAGEN**  **AUTORIZACIÓN EN SU CASO**

Quedo enterado de que esta inscripción sólo tendrá validez cuando sean comprobados documentalmente los datos que aporfo, de cuya veracidad me responsabilizo, así como de que todo documento audiovisual en el que participen alumnos de la Escuela y que haga referencia a la misma quedará en poder del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, quien dispondrá del mismo como lo estime oportuno, dentro del marco de la legislación vigente.

- En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el usuario quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que se han solicitado al usuario. El usuario podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación previstos en la ley.

**SRA. PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

## DOCUMENTACIÓN

- ✚ Comprobante de ingreso en la cuenta corriente de La Caixa N° ES45-2100-8987-36-0200003324, especificando en el concepto el nombre del alumno/a.
- ✚ En caso de ser familia numerosa general / especial, fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa general / especial.
- ✚ Autorización paterna/materna o del tutor legal del alumno/a para la realización de actividades complementarias fuera de la Escuela Municipal de Música " Guillermo González"
- ✚ Autorización para el uso de imágenes de los alumnos/as dentro de los medios didácticos, así como en la realización de actividades escolares en cumplimiento de la ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal
- ✚ El impreso de matrícula debidamente cumplimentado y la documentación adjunta, deberá entregarse en la Escuela de Música entre el 2 de abril y el 25 de abril de 2018, en horario de 9:30 a 13:00 horas.

## RENOVACIÓN DEL 2 AL 25 DE ABRIL

El pago se podrá realizar de una sola vez del 2 al 25 de abril o bien fraccionarlo como se indica a continuación:

- ❖ 1º plazo será del 2 al 25 de Abril ambos inclusive – Obligatorio 50% del total de la matrícula
- ❖ 2º plazo del 1 al 10 de Junio ambos inclusive – 25%
- ❖ 3º plazo del 1 al 10 de Julio ambos inclusive – 25%

	<b>Importe General</b> <b>100%</b>	<b>Primer plazo</b> <b>Del 2 al 25 de Abril</b> <b>50%</b>	<b>Segundo plazo</b> <b>Del 1 al 10 de Junio</b> <b>25%</b>	<b>Tercer plazo</b> <b>Del 1 al 10 de Julio</b> <b>25%</b>
Actividades Conjunto	180,00 euros	90,00 euros	45,00 euros	45,00 euros
Actividades Conjunto Familia Numerosa	90,00 euros	45,00 euros	22,50 euros	22,50 euros

## IMPRESINDIBLE:

- ✚ AL REALIZAR EL INGRESO O TRANSFERENCIA EN EL CONCEPTO INDICAR EL NOMBRE DEL ALUMNO

REALIZAR LOS TRÁMITES ENTRE EL 2 Y EL 25 DE ABRIL DE 2018